

ACTA No. 09/2021.

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva 01/10/2021).

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día uno de octubre de dos mil veintiuno. Reunidos en la Sala de Crisis del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "INJUVE", señores (as): Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez, Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Lcda. Zaira Mercedes Pineda Secretaria de Junta Directiva; Licenciado Walter Alexander Romero, Director de Casas de la Cultura y Parques Culturales, delegado del Ministerio de Cultura; Licenciada Beatriz Rodríguez, asesora de despacho, delegada del Ministerio de Educación; Licenciada Natalia Pacheco, Coordinadora Publicitaria, delegada del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Licenciada Ivanya Lissette Avendaño, Directora General de Gestión Territorial, delegada del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Lic. Roberto Calderón representante del Instituto Nacional de los Deportes, Luis Miguel García Ochoa Miembro del CONAPEJ; los últimos tres miembros de Junta Directiva mencionados asisten a la presente sesión en modalidad virtual; el Lic. Ivan Chiquillo Delegado del Vice Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ana Margarita Cruz, Jairo Alexis Ruiz y Herbert Sierra, todos por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad al Art. 28 y siguientes de la Ley General de Juventud (LGJ); por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Verificada la asistencia de once miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para

celebrar la presente sesión, de conformidad con artículo 29 de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud con nueve miembros de Junta Directiva presentes, y tres via virtual se dan palabras de bienvenida por parte de la Presidenta, Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez y da **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes **Y SOMETIENDO A VOTACIÓN, ACUERDAN (1)** por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria que presenta el contenido siguiente: **1.** Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; **2.** Lectura y aprobación de agenda a desarrollar; **3.** Palabras introductorias por parte de la presidenta de Junta Directiva; **4.** Presentación de Presupuesto 2022 de INJUVE; **5.** Puntos Varios. Seguidamente, la señorita Presidenta solicita incorporar en puntos varios la presentación de renunciaciones y modificación de plazas de tres subdirectores, como el nombramiento de Secretario Suplente de Junta Directiva. Después de consultar si algún miembro desea agregar puntos de agenda, mencionando que no hay más que adicionar. **IV. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO DOS MIL VEINTIDOS.** Seguidamente, la señorita Presidenta brinda la palabra al Lic [REDACTED], Coordinador Financiero del Instituto, para que trate el punto de agenda en discusión. El Lic [REDACTED] menciona que brindara detalles del presupuesto dos mil veintidós, y que fue elaborado según la solicitud del Ministerio de Hacienda y la Presidencia de la República, el llamado realizado por las instituciones en mención expresa que una vez se comunique el techo presupuestario deberá elaborarse el anteproyecto de presupuesto, destaca la Coordinación financiera que dentro de las prioridades financiera para el ejercicio fiscal dos mil veintidós se encuentra ejecutar e implementar la estrategia gobierno joven, promover la ejecución de programas de

empleabilidad y emprendimientos juveniles, con la finalidad de garantizar a la población joven su integración a la vida productiva del país, promover espacios de participación e inclusión social, mediante espacios de arte y cultura, fortalecimiento institucional y mejorar la infraestructura social de la institución, con el fin de mejorar la prestación de servicios a la población joven el presupuesto para el año dos mil veintidós esta propuesto por la cantidad de cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se encuentran distribuidos en dos líneas presupuestarias: Dirección y Administración con cuatro millones novecientos noventa y un mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, de la línea de trabajo cero uno cero dos que es en referencia al apoyo al consejo nacional de la persona joven veinticinco mil dólares, la composición o distribución del presupuesto el sesenta y ocho por ciento se destina a salarios, el funcionamiento un catorce por ciento y un dieciocho por ciento para el tema de inversión social, siguiendo la distribución por rubro de gasto, manifiesta el lic. [REDACTED] que en el rubro cincuenta y uno se han asignado dos millones novecientos noventa mil con noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América, en adquisiciones, bienes y servicios un millón trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta dólares, gastos financieros y otros treinta y seis mil ochocientos, transferencias corrientes cincuenta y cuatro mil quinientos, con el tema de prestaciones y contrataciones son doscientas dieciocho plazas las que se cubren que suman dos punto nueve millones, para gastos fijos y CONAPEJ son seiscientos mil dólares, funcionamiento de sedes juveniles se le están asignando cincuenta mil dólares, ejecución de programas sociales seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho y todo lo que tiene que ver con pólizas de seguros e impuestos

municipales treinta y seis mil ochocientos dólares, pago de membresía OIJ y premio Nacional de Juventud se le asigna cincuenta y cuatro mil quinientos dólares, esta es la distribución actual, según el techo comunicado por el Ministerio de Hacienda, importante mencionar que para el dos mil veintidós no se nos han asignado donaciones a diferencia de este año dos mil veintiuno donde se recibieron dos punto cinco millones de dólares, por la unión europea y el gran ducado de Luxemburgo, que es una brecha y se está en solicitud de un refuerzo presupuestario a lo que el Licenciado [REDACTED] expresa, la señorita Presidenta le consulta si más del cincuenta por ciento se ha destinado a planilla, a lo que el Lic. [REDACTED] le afirma que efectivamente el sesenta y ocho por ciento está destinado a este rubro, la señorita presidenta consulta bajo que rubro se pretendía adquirir el alquiler del inmueble para traslado de lugar de las instalaciones de la Institución, [REDACTED] [REDACTED] le manifiesta que se había tomado del rubro cincuenta y cuatro de bienes y servicios del cual se puede tomar fondos para actos como este, pero esto se encuentra en autorización; la señorita presidenta menciona que es importante tener en cuenta este panorama por contarse con un presupuesto limitado y una gran deuda con la juventud, esto permitirá que se vea una realidad de lo que se puede tomar de adquisiciones y servicios, por no contar con un espacio físico para atender juventudes, ya que a buena fe del Ministerio de Justicia compartimos sus instalaciones, que por tener sus propios protocolos de seguridad limita algunos servicios que podemos brindar, así cuando se cuentan con carpetas técnicas de arrendamientos, ya se posee cual es la cantidad de dinero que se tiene, para no desajustar otros rubros para el funcionamiento del instituto, siendo prudente que estas valoraciones también sean presentadas a Casa Presidencial, por ser una descentralizada de la misma. Luego de esta intervención la señorita

Presidenta consulta si tiene alguna consulta los miembros de la Junta ya que se encuentra presente el coordinador financiero. La Lcda. Avendaño del Marn consulta sobre las dietas para los miembros del CONAPEJ, si quedaron establecidas en este presupuesto, o si será necesario un refuerzo presupuestario, el Licenciado [REDACTED] menciona que es la primera vez que se gestiona para todos los miembros de la Junta Directiva una dieta, ya que siempre se había gestionado solo para los jóvenes del CONAPEJ y se deberán realizar gestiones para proceder con las solicitudes a Presidencia de la Republica y continuar las gestiones para incluir como compromisos al presupuesto general, para hacer reprogramaciones internas y así tener esa disponibilidad de fondos; la señorita presidenta le cede la palabra al joven Jairo Ruiz miembro del CONAPEJ quien menciona que tiene una duda con respecto al presupuesto de la línea de trabajo en general porque se sigue manteniendo en veinticinco mil dólares para el Consejo Nacional de la Persona Joven, cuando la ley entró en vigencia este año y el presupuesto destinado es del dos por ciento del presupuesto total del INJUVE, y por ello es confuso porque no aparece reflejado lo que le corresponde al consejo, y si se encuentra reflejado en otro rubro como los gastos de funcionamiento del Instituto, sería bueno reflejarlo en las líneas generales, porque esto limita la ejecución del mismo, ya que al estar agrupado en un solo rubro le daría más libertad al Consejo para ejecutarlo, ya que este año tuvo que darse un ajuste presupuestario para mover los fondos de un rubro a otro para llegar al saldo correspondiente, pero esto era entendible debido a que este año era cuando entraba en vigencia la reforma presupuestaria, pero ya este año no se ve reflejado, por lo cual considera que este año si debería estar reflejado lo que por ley le corresponde al Consejo; [REDACTED] menciona que en efecto tiene razón que solo se asignaron veinticinco

mil dólares, siendo techo que comunico el Ministerio de Hacienda y Presidencia y como Institución se está en la obligación de brindarle cumplimiento a la ley y brindarle el dos por ciento del presupuesto total del INJUVE al CONAPEJ, lo que sucedió es que a inicios de año se realizaron las gestiones con el Ministerio de Hacienda para completar las obligaciones con el CONAPEJ, logrando que se incorporaran sesenta y siete mil dólares que como complemento de los veinticinco mil dólares ya asignados sumando por todo más de ochenta mil dólares, dinero que aún está disponible, estando a cero con la ejecución esperando se comiencen los requerimientos respectivos, por lo que en el años dos mil veintidós se realizara el mismo procedimiento en el mes de enero para incorporar la diferencia a la línea de trabajo cero seis cero dos en el mes de enero para que desde el primer trimestre se tenga la asignación total y se pueda ejecutar sin ningún inconveniente, siendo un compromiso del INJUVE este acto; a lo que el joven Jairo Ruiz menciona que le preocupa que al no ser una línea específica pueda generar inconvenientes para ejecutarse, ya que si bien es cierto no se ha ejecutado el presupuesto es por el proceso que se trae desde enero, ya que es entendible que ha habido cambios de administración y cambios en la institución pero se ha entregado un plan y existieron reuniones en febrero y marzo de hecho el presupuesto no es el mismo porque se solicitó cambio y hoy primero de octubre no se ha ejecutado porque hasta hace unas semanas se pudo presentar la ejecución la cual ha venido cambiado debido a que ya se tenía una planificación elaborada en mayo o junio y que los requerimientos eran diferentes por haber otras líneas de trabajo y que hasta hoy está disponible para ejecutar, pero igual se han hecho reajustes, de igual manera algunos compañeros del consejo no están de tiempo completo, porque cada uno tiene ocupaciones totalmente diferentes y por no estar ligados

completamente a la institución esto hace que los procesos se retarden que los compañeros sean de los catorce departamentos lo que hace que cueste ponerse de acuerdo más el tema que no un rubro directo y que lleva procesos administrativos internos de la institución, por lo que no parece que sea tan conveniente ya que por el panorama de este año, podría generarse inconveniente, de hecho se presentara presupuesto de compras y todos sabemos los procedimientos de capres y los respetamos, pero nosotros estaríamos ejecutando el presupuesto prácticamente en diciembre cuando nosotros hemos tenido trabajo todo el año, de hecho como Consejo presentamos a esta junta el trabajo y no tener presupuesto no nos ha detenido, pero no nos gustaría que para el próximo año fuera de la misma manera y si se pudiera solventar esa situación antes de llegar al año dos mil veintidós y no llegar en octubre con la misma situación y se pudiera tener un rubro específico para poder ejecutar sin tanto permiso ya que al ser presupuesto de la institución prácticamente debe llevar la firma y todo de la Dirección General, pero al ser del CONAPEJ no llevaría tanto proceso democrático. A lo que la señorita presidenta consulta cual es el acompañamiento que necesita el CONAPEJ para ejecutar esto de la manera más breve, el licenciado [REDACTED] manifiesta que se debe tener una mesa permanente de trabajo donde se tenga definido de manera clara que se quiere hacer con esos presupuestos, ya que hay procedimientos legales que se deben cumplir para los requerimientos que ellos están presentando y que por ende es necesario crear una mesa permanente con ellos para agilizar procesos. La presidenta propone que en esta parte la Dirección para seguimiento de este proceso, ya que en la administración pública no se trata de quien ahorra más sino quien de mejor manera usa los fondos, ya que al final sino Hacienda lo que dirá es que no los podemos ejecutar y no obtener los fondos que la institución necesita yo creo que la

Dirección ampliara sobre el acompañamiento que el CONAPEJ necesita. La Lcda. Zaira Pineda expresa que se ha venido trabajando con el CONAPEJ y se han formado equipos técnicos, los cuales le han apoyado para elaborar su presupuesto, pero como es de conocimiento siendo una dependencia de Casa Presidencial los tramites son más largos y esto no es que sea negligencia de parte de ellos o nuestra sino porque es así el procedimiento, ya que una orden de compra debe mandarse con anticipación por plazo, como mencionan los miembros del Consejo se han enviado presupuestos, pero sabemos que ha habido inconvenientes dentro del mismo consejo, ya que se recibió uno del cual se iban a pagar unas becas y luego que ya no, del cual ustedes se retractaban, también recibí un POA pero eran dos páginas el cual no tenía descripción siendo dos páginas, que iban mojas sucias y esos documentos cumplen una formalidad para que lo podamos compartir, ya que no llevaba un espacio que especificara que debía firmarse, lo que se está solicitando que sea una línea de trabajo independiente se debe pedir autorización ya que Hacienda ya brinda las líneas de trabajo, y debemos recordar que si están ya fueron creadas tienen un objetivo, pero al crear una mesa como lo ha mencionado nuestro Coordinador Financiero esto permitirá tener herramientas para poder ejecutarse mejor, debiendo recordar que si los procesos no son entregados en tiempo los tramites no serán inmediatos, siendo que lo recomendable sea entregar las todo con quince días de anticipación, ya que casa Presidencial atiende solicitudes de todas las instituciones, por lo cual debemos tomar en cuenta estos plazos y entendemos que se deben reunir y tomar decisiones pero para agilizarlo debe ser con anticipación, y desde la mesa técnica se tomaran todas aquellas acciones para acompañarles en este proceso, ya que si todo se presenta en los plazos pues todo fluye con normalidad. El Licenciado [REDACTED] Gerente Jurídico del Instituto Nacional de la

Juventud, solicita la palabra. La Señorita Presidenta le concede la misma. A lo que hace mención el Licenciado [REDACTED] que la primera reunión de trabajo que sostuvo en INJUVE fue con el CONAPEJ y como es conocido por sus miembros y lo han reconocido que se ha tenido voluntad para trabajar de la mano y es importante que el Consejo debe asimilar y entender que los trámites administrativos y legales en la Administración pública son lentos, ya que son fondos públicos y por tener un dos por ciento que pertenece al presupuesto del INJUVE, y al haber algún tipo de reparo esto viene directamente al titular institucional y a las personas involucradas ahora por Ley de Procedimientos Administrativos, sin embargo la Licenciada Pineda asumió la Dirección en junio de este año y la Gerencia Jurídica de mi parte en el mes de julio y el tema de dietas fue aprobado en el acta seis acuerdo cuatro, si valoramos fue relativamente rápido, acta en el cual se aprobó el monto de cien dólares de un pago retroactivo de cada uno de los miembros en los casos que se pudiera comprobar ante la Gerencia Financiera bajo la documentación respectiva para el cumplimiento oportuno del acuerdo, la mesa técnica se puede crear, pero se tiene un chat el cual es inmediato y de la Gerencia se ha designado una persona que es [REDACTED] para tener un contacto directo con ustedes, hemos sostenido reuniones con ustedes, y cuando fue el evento de Empléate Joven Oriente me reuní con Luis, por lo que institucionalmente hemos tratado de apoyar y apoyarnos ya que como se ha sostenido en reuniones el CONAPEJ es INJUVE y así nos debemos ver pero la responsabilidad de los plazos y la entrega de documentación ya no depende de nosotros, y como en diferentes reuniones se ha reiterado el presupuesto se tiene que ejecutar, por lo cual cada uno debe asumir responsabilidades de cada uno, ya que el interés principal es nuestro ya que la falta de ejecución de presupuesto de CONAPEJ es de INJUVE

prácticamente, por ello hemos hablado con el Lic. [REDACTED] para que ustedes nos digan que necesitamos, con ello esperamos no generar incomodidad y si en algo se ha fallado lo puedan expresar, pero al solicitar lo que ustedes necesitan se les ha dado respuesta, están los chat y conversaciones y se les ha expresado que lo que no pueden resolver con [REDACTED] lo verifico yo, pero hay una técnica a la que se le ha dicho que cuando ustedes tengan un requerimiento se debe solventar, ya que la comunicaciones deben ser efectivas. Luis García miembro del CONAPEJ solicita la palabra, y menciona que solicita disculpas por cualquier interferencia por ir en carretera y estar conectado vía electrónica, y quiere expresar que le parece la postura de la señorita Presidenta en sintetizar las posturas y proponer algo en concreto ya que aquí no se trata de estar señalando uno quedar bien y el otro quedar mal, ya también el Licenciado [REDACTED] decía que no se trata de echarle la culpa al otro en cuanto a los procedimientos, mas sin embargo es necesario aclarar ciertas cosas, principalmente lo que decía Jairo, la postura de Jairo me parece el sentir, pensar y sentir del CONAPEJ ya que desde muy tempranito desde enero se hizo la planificación junto a la Unidad de Planificación del Instituto, que ayudaron a elaborar el plan tanto en lo operativo y el estratégico que tenía que ver con una solicitud que porque los fondos ahora iban a ser más como lo son los ochenta y ocho mil dólares y fracción ahora se iba a necesitar un plan, pues así fue y se terminó por el mes de abril y mayo, después de eso vinieron los cambios de administraciones que quiérase o no siempre le han afectado al CONAPEJ, ya que se trata de un cambio de ritmo de procesos y de visión, filosofía y orientación, luego de terminado el plan se presentó a esta Junta Directiva y eso paso su tiempo y ya no vale la pena mencionar, en la anterior administración del Instituto pero siempre las cosas se han dilatado y no siempre se tiene la opción de decir aquí está

pasando esto, o ya no queremos que pase, siempre nos hemos adaptado, salvo en situaciones donde nos hemos puesto rígidos y se dijo aquí no, después de todo eso elaboramos un presupuesto que se presentó en una Junta Directivo y pues se consultó con el Licenciado [REDACTED] y ese se presentó y ese que estaba sucio, no sé si se presentó después o no recuerdo, pero el caso no es decir las cosas en este espacio porque no abonara a nada decir esto paso, lo trajeron sucio y arrugado, pero si el presupuesto se presentó y lo mejor es hacer esa mesa que es la mejor manera de agilizar el proceso y las posturas que se están dando es porque se ha tardado la ejecución y realmente del Consejo nadie es experto en estos procesos y ahí en el INJUVE si hay personal y empleados del gobierno que fácilmente pueden ayudar, realmente no ha habido una lluvia de ideas para que se dé esto de la propuesta de una mesa técnica, si se ha dialogado con Jurídico, Dirección y Financiero pero unirse es la mejor vía. La presidenta consulta si existen más consultas o intervenciones de otros miembros del CONAPEJ o si el Licenciado Calderón ha pedido la palabra, a lo que Gregg Sandoval miembro del CONAPEJ por el departamento de la Paz externa el apoyo a la postura de Jairo Ruiz por ser el sentir del Consejo y tomando en cuenta que siete de los compañeros del CONAPEJ estarán en el ejercicio del cargo hasta el mes de marzo, no ve la dificultad si como lo menciono el coordinador financiero el dos por ciento está disponible para el CONAPEJ, si no se puede dar que los fondos estén de forma liberada en una línea presupuestaria, pero se podrá ser testigos en enero que se está cumpliendo conforme a lo que se está mencionando, los ajustes presupuestarios que se deban de hacer en el sentido de dar de buena fe la confianza al INJUVE del que hacer institucional ya que a su parecer el INJUVE, CONAPEJ no deberían estar de forma separada, pero es importante mencionar que algunos miembros del Consejo se han estado

presentando, a pesar de tener múltiples ocupaciones se dejan de lado para cumplir con las obligaciones con las Organizaciones en los departamentos, pero muchas veces no se cuenta con la disponibilidad de transporte lo cual debe tomarse en cuenta al momento de repartir responsabilidades, por ello insiste que hubiera sido perfecto que para el año dos mil veintidós que ha habido un tiempo más prudencial para evidenciar el tema de la reforma, hubiese sido perfecto que quedara de manera más detallado el rubro que corresponde y se tomara en cuenta el inicio presupuestario del consejo ya que viene el tema de elecciones que eso será un tema que se discutirá más adelante, la mesa técnica vera más a detalle, para lo cual se pone a disposición para trabajar en conjunto y cumplir de los plazos, Jairo Ruiz manifiesta que cabe recalcar que a la fecha no se ha venido trabando con una mesa técnica como tal hasta esta nueva administración, pero se ha venido trabajando desde enero, con diferentes personas que laboran y que por los cambios no dio seguimiento y el plan se elaborado con personal designado para ello y si hubieran lineamientos claros se hubiera realizado de esa manera, ya que como Consejo se entendía que las directrices venían de manera institucional para presentar el plan de trabajo y presupuesto y se entiende que las respuestas no son inmediatas pero son diez meses de retraso y falta enviar a casa presidencial y el año fiscal termina en noviembre, por lo cual se está en duda poder ejecutar el presupuesto con los lineamientos que están, para saber qué cosas se aprobaran o no, por lo que no les gustaría que el próximo año sea de igual manera, ya que al trabajar en territorio después de diez meses sin presupuesto hay prácticamente desánimos, ya que las actividades se han desarrollado con fondos propios para traslado y demás gastos, es feo que al llegar al territorio las organizaciones consulten que apoyo se dará y como CONAPEJ cubren de sus propios fondos, es complicado y al pasar

requerimientos se tardan, de hecho ha realizado dos requerimientos y aun no se tiene respuesta y esta nueva administración ha venido a retomar un Consejo que ha venido luchando desde meses con muchas cosas, como CONAPEJ se ha sido flexibles, por entender que debe haber una correlación con el CONAPEJ e INJUVE, cabe recalcar que solo se deja un dieciocho por ciento para tema de ejecución de proyectos para temas de un país, al representar la Zona Paracentral y llegar al territorio y no ver presencia de la institución, ni trabajo de juventud, ya que los miembros del CONAPEJ tienen hasta sedes de la Institución y apoyo técnico, se entiende que hay lugares priorizados institucionalmente; la joven Ana Margarita Cruz solicita la palabra donde solicita se aclare sobre el porcentaje del presupuesto, ya que no se debería tener inconvenientes con la creación de mesas técnicas de trabajo, dejando en la mesa sobre estos porcentajes, el Licenciado [REDACTED] [REDACTED] aclara que ello responde a las actividades institucionales y el rol del Instituto Nacional de la Juventud velando por los derechos de la Juventud y el presupuesto institucional es de cuatro punto cuatro millones, siendo el trabajo institucional la coordinación con las instituciones que se relacionan con las siete políticas sectoriales, para lograr incidencia, Ana Cruz menciona también que tiene organizaciones que e consultan sobre cuando saldrá su legalización y que no se ha obtenido respuesta, a lo que la Lcda. Zaira Pineda le responde que agradece los comentarios sobre deficiencias institucionales, como subdirecciones apagadas o con poca presencia ya que desde junio que recibió el mando del Instituto, fue de los primeros hallazgos por ello en esta junta se tocaran estos temas para que de la manera posible de mejorar institucionalmente, cabe aclarar que se realizó propuesta de presupuesto con proyecciones mayores, y en los ideales seria convertirse en Ministerio pero esto aún no es así, pero

como bien lo expresa la Ley el trabajo principal de INJUVE es coordinar para desarrollar programas y proyectos con actores públicos y privados, desconociendo por qué administraciones anteriores no siguieron esta visión, pero el presidente de la República ha dado líneas claras de su interés de trabajar por la Juventud, velando que el área privada y pública se haga inversión en juventud, con el fiel compromiso de mantener relaciones con cooperantes y Ministerios como por ejemplo el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultura a quienes se les ha propuesto proyectos, como recordar las remodelaciones en puerta y esto hará que se encuentren en actividad, pero esto no se verá tan pronto, pero si existe articulación para que las juventudes puedan obtener beneficios, la Lcda. Beatriz Rodríguez del Ministerio de Educación, manifiesta que a manera de apoyar a la juventud y como bien lo mencionaba la señorita Presidenta se deben realizar solicitudes con plazos prudenciales, por lo cual se podría recibir propuestas de proyectos por departamentos, siendo importante el orden interno desde el CONAPEJ identificando necesidades específicas por cada territorio, para poder apoyar desde los ministerios. La señorita Presidenta menciona que está parcialmente de acuerdo con las explicaciones brindadas ya que es entendible que se sigan los objetivos de la Institución como por ley nos corresponde, y como en todo proceso existe una curva de aprendizaje, siendo necesario el acompañamiento para que las juventudes a través del CONAPEJ puedan recibir los beneficios, por lo que esta Junta Directiva tiene el compromiso de darle seguimiento al acuerdo de acompañamiento al CONSEJO a través de la creación de la Mesa técnica entre Dirección, Financiero, planificación, Jurídico y el CONAPEJ para dar seguimiento a la ejecución y que en la siguiente junta directiva se cuente con un borrador de plan de trabajo de la mesa. Herbert Sierra miembro del CONAPEJ menciona que es

importante recalcar la importancia de la articulación, siendo que por ejemplo en el caso de las organizaciones hay cooperantes que desean invertir pero por no contar con la personería jurídica no pueden ingresar los fondos, por lo que solicita apoyo para legalizar, por lo que la señorita presidenta menciona que se sostuvo reunión con personal del Ministerio de Gobernación para agilizar estos procesos y desde el INJUVE se brindaran seguimiento a las solicitudes que se hagan para que sea a la brevedad posible. La Lcda. Zaira Pineda explica que se ha tenido problemas con las legalizaciones por un incumplimiento de contrato con el consultor, este proceso ya fue informado a casa presidencial, como el nuevo trámite de contratación de una nueva consultoría para que le pueda dar celeridad y seguimiento a las pendientes. El Lic. Calderón de INDES menciona que desde su institución con la nueva Ley de los Deportes se ha habilitado el registro de federaciones y asociaciones deportivas, contando con un convenio con Gobernación para trasladar todas aquellas asociaciones con finalidad deportiva y con el fin de ayudar ya que como INDES se tiene más flexibilización que las que exige la Ley de Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, para que se evalúen desde el Consejo estas asociaciones que tienen problemas, si se pueden incluir fines deportivos lo que permitiría por no tener que hacerse publicaciones en el diario oficial. A lo que la señorita Presidenta agradece la disponibilidad. el Lic. Walter Romero de Cultura menciona que retomando el tema de presupuesto siendo importante solicitar el acompañamiento que se le tiene que brindar al CONSEJO para que sirva de medición la atención a las juventudes, ya que el acompañamiento que se debe brindar no solo es financiero sino técnico, ya que en las ultimas Juntas Directivas los temas se extienden en temas administrativos, estudiando la posibilidad de abordar algunos temas de manera bilateral,

el otro tema a tocar es si al hablar de presupuesto se puede tener un desglose programático, que se aproxime al POA, a lo que la señorita Directora menciona que siempre se espera los techos presupuestarios para ser presentado el Presupuesto, pidiendo autorización a casa presidencial para cumplir objetivos institucionales, el joven Jairo Ruiz expresa que tomara la palabra con de los miembros de junta para contar con el apoyo de aquellos que tienen representación en el territorio, para ejecutar proyectos con los jóvenes. El Lic. Walter Romero propone realizarse una nota para Casa Presidencial para la priorización de solicitudes del CONAPEJ dado a que se está a doce semanas de cerrar el año ya que como Ministerio de Cultura ya se ha tenido experiencia de priorizaciones y como miembro de Junta solicita que para la próxima junta se pueda presentar la ejecución presupuestaria dos mil veintiuno para ver el avance de ejecución del INJUVE. Sin mas intervenciones la señorita presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (2) TENER POR APROBADA LA SOLICITUD DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA A CASA PRESIDENCIAL DE AGILIZACIÓN DE TRAMITES, con diez votos a favor y dos abstenciones de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. (3) LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN RESUPUESTARIA DOS MIL VEINTIUNO EN LA PROXIMA CONVOCATORIA con once votos a favor y una abstención de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. (4) TENER POR RECIBIDO EL PRESUPUESTO DOS MIL VEINTIDOS DE PARTE DE LA GERENCIA FINANCIERA DEL INSTITUTO con once votos a favor y una abstención de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. Puntos varios. IV. LA PRESENTACIÓN DE RENUNCIAS Y MODIFICACIÓN DE PLAZAS DE TRES**

SUBDIRECTORES. Continuando con la agenda, la señorita Presidenta, brinda la palabra a la Lcda. Zaira Pineda para que amplié el punto, a lo cual menciona la Lcda. Pineda que como es de conocimiento de todos la Junta es la encargada de la remoción o renunciaciones de los Subdirectores, pero en este caso ellos no dejaron la institución solo renuncian al cargo de Subdirector asumiendo nuevas plazas según el detalle a continuación la licenciada que fungía la plaza de Subdirectora de empleo, pasa a realizar funciones de seguimiento en la Dirección de Tejido Social para la coordinación con los cubos para implementar programas siendo el enlace de juventud, quien desarrollaba la plaza de Subdirectora de Participación Juvenil tendrá una plaza de especialista en territorio institucional, para ver tramites y procesos en las Sedes y la Subdirectora de Inclusión Social, ambiental y cultural, tendrá asignaciones de Especialista en la Subdirección de Educación, para la próxima junta directiva se presentaran las propuestas para cubrir plazas vacantes, ello para mejorar comunicaciones con las instituciones y presencia territorial con poder de decisión para agilizar procesos. La señorita presidenta consulta si existen dudas o comentarios. A lo que el Lic. Walter Romero Consulta por el número de Subdirecciones, la señorita Directora menciona que son siete según las políticas sectoriales, y se hacen cambios de tres; añade la señorita presidenta que las personas que tenían el cargo de subdirectores se les crea una nueva plaza respetando sus salarios y siendo ubicados según habilidades y destrezas de cada profesional, el Lic. Romero solicita que para futuras reuniones se pueda agregar documentos anexos de cada punto para respaldar las tomas de decisiones y menciona que se abstiene de la votación, la señorita presidenta menciona que solicita que este punto pase a la siguiente Junta directiva para contar con toda la documentación completa y tener la discusión. La Lcda. Natalia

Pacheco solicita que se agreguen los perfiles del personal que cubrirán las plazas vacantes. Sin más intervenciones la Señorita Presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (5) LA APROBACIÓN DEL TRASLADO DE PUNTO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIAS Y CAMBIO DE PLAZA DE TRES SUBDIRECCIONES PARA SER TRATADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, con once votos a favor de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. V. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA.** La señorita presidenta menciona que ha introducido este punto vario de agenda debido a la necesidad de cumplir con la agenda de la Junta Directiva, debido a que la Dirección general tiene asignaciones de territorio, por lo que es necesario contar con un suplente que cuente con las herramientas legales para formar parte de esta Junta, por lo que propone al Lic. Cesar Aguilar Subdirector de Educación, quien ya ha tenido funciones de Secretario Suplente de Junta Directiva y cuenta con la experiencia, realizo esta función con la Lcda. Marcela Pineda y es una persona que considera profesional que conoce la dinámica, sin dejar de mencionar que la Dirección General debe acompañar las Juntas Directivas. Sin más Intervenciones La señorita Presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (6) APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL LIC. CESAR AGUILAR SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN, con once votos a favor de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE.** Sin nada más que hacer constar, que la presente sesión de Junta Directiva fue realizada en el Sala de Crisis, del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y que todos los acuerdos tomados en esta sesión quedan aprobados y surtirán efectos a partir de este día, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.

[Redacted Signature]

Presidenta de la Junta Directiva.
Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez

[Redacted Signature]

Secretaría Junta Directiva
Lcda. Zaira Pineda

[Redacted Signature]

Ministerio de Cultura
Lic. Walter Romero

[Redacted Signature]

Ministerio de Educación
Lcda. Beatriz Rodríguez

[Redacted Signature]

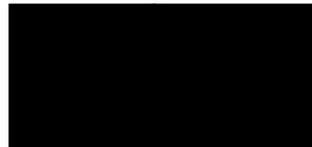
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Lcda. Natalia Pacheco

[Redacted Signature]

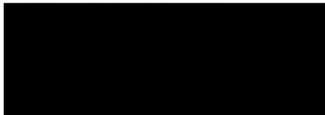
Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Lcda. Ivanya Avendaño



Instituto Nacional de los Deportes
Lic. Roberto Calderón



Ministerio de Justicia y Seguridad Publica
Lic. Iván Chiquillo



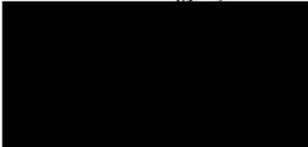
Consejo Nacional de la Persona Joven
Ana Margarita Cruz



Consejo Nacional de la Persona Joven
Jairo Alexis Ruíz



Consejo Nacional de la Persona Joven
Luis García Ochoa



Consejo Nacional de la Persona joven
Herbert Sierra